

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A QUE FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE ACCIÓN A FIN DE MEJORAR LA EDUCACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL RESPECTO A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ADAPTACIÓN A ÉL, LA REDUCCIÓN DE SUS EFECTOS Y LA ALERTA TEMPRANA, A FIN DE PREVENIR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE TODO TIPO EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada Gina Gerardina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

Consideraciones

El cambio climático y sus consecuencias se están agravando rápidamente. A pesar de que el peligro es inminente, el gobierno mexicano no ha adoptado una postura firme para reducir las emisiones de carbono que se liberan anualmente hacia la atmósfera. Mientras en todo el mundo se busca combatir la degradación ambiental desde su raíz, en México parece no suceder nada al respecto.ⁱ

De acuerdo con Enrique Provencio, investigador de la UNAM, es posible observar aciertos y errores en las acciones presentadas para combatir la contaminación ambiental en México. En la reciente cumbre sobre el clima, se presentaron numerosas medidas urgentes para revertir los efectos del cambio climático. Sin embargo, en México, se están planteando propuestas de reforma legal que podrían llevar a la desaparición del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático e incluso del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.ⁱⁱ

"El cambio climático está afectando a todos los países, alterando las economías nacionales y poniendo en riesgo vidas y medios de subsistencia. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están aumentando y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos. Es necesario tomar medidas urgentes para abordar la emergencia climática y así salvar vidas y medios de subsistencia".ⁱⁱⁱ

La situación del cambio climático en México se refleja en cifras alarmantes. Según datos recientes, el país enfrenta desafíos significativos en términos de emisiones de carbono y degradación ambiental. En 2021, México fue el decimocuarto emisor más grande de gases de efecto invernadero a nivel mundial, con aproximadamente 500 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente liberadas.^{iv} Además, se estima que las temperaturas promedio en México han aumentado alrededor de 1.2 grados Celsius en los últimos 50 años,



lo que ha provocado un impacto directo en la disponibilidad de agua, la agricultura y la biodiversidad del país. Estas cifras actuales destacan la urgencia de tomar medidas concretas y efectivas para mitigar el cambio climático en México.^v

La Agenda 2030 de la ONU recoge de manera contundente el estado actual de uno de los ámbitos más afectados por la huella de carbono: el clima. Agrega datos como el hecho de que 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos, marcando también el final de la década más calurosa jamás registrada. Asimismo, destaca que los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera alcanzaron niveles récord en 2019.^{vi}

Entre las metas propuestas por la ONU para revertir esta situación se encuentra la mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.^{vii}

Por lo que, cuidar el medio ambiente y tomar medidas para evitar el cambio climático es esencial para proteger la biodiversidad, garantizar recursos naturales sostenibles, preservar la salud humana, promover la estabilidad económica y asegurar un futuro habitable para las generaciones venideras. Es un compromiso colectivo que requiere la participación de gobiernos, empresas y ciudadanos en todo el mundo.



Es por ello, que presento el presente exhorto para que las autoridades competentes, fortalezcan los mecanismos de acción con el fin de mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, a fin de prevenir y reducir la contaminación de todo tipo en nuestro país.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes a fin de prevenir y reducir la contaminación de todo tipo en nuestro país, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fortalecer los mecanismos de acción con el fin de mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, a fin de prevenir y reducir la contaminación de todo tipo en nuestro país.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de junio de 2023.



DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Notas

ⁱSaúl Arellano, Sobre la más reciente Conferencia sobre Cambio Climático, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 26 de mayo de 2022 en <https://www.mexicosocial.org/conferencia-sobre-cambio/>

ⁱⁱIbidem.

ⁱⁱⁱSaúl Arellano, Sobre la más reciente Conferencia sobre Cambio Climático, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 26 de mayo de 2022 en <https://www.mexicosocial.org/conferencia-sobre-cambio/>

^{iv}Datos de emisiones de gases de efecto invernadero en México, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2021

^vInforme sobre el cambio climático en México, Comisión Nacional Forestal, 2021.

^{vi}Ibidem.

^{vii}Ibidem.

